



Igualdad salarial: obligado «registro retributivo» para todas las empresas de más de 50 trabajadores

- *Las ministras de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, e Igualdad, Irene Montero, han suscrito este jueves con los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez y CCOO, Unai Sordo, el “Acuerdo para el Desarrollo de la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres en el Trabajo”, que finalmente no ha contado con la rúbrica de la patronal, a pesar de haber participado en las negociaciones*

La ministra de Trabajo y Economía Social subrayó que el acuerdo “refleja mecanismos y procedimientos concretos para que los registros retributivos, las auditorías y los planes de igualdad sean instrumentos eficaces para la igualdad real. Es un acuerdo efectivo, **que viene a romper los [sesgos de género](#) en la valoración de los puestos de trabajo**”. En relación al papel de los agentes sociales, Yolanda Díaz destacó, que “no solo han estado en el desarrollo de los textos sino que, con su presencia, se ha reforzado y asegurado la obligación de que los [planes de igualdad](#) sean **negociados**, garantizando así lo que ...